ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gabriela Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Asunción, 30 de abril de 2014

VISTO: El informe del Comité Evaluador sobre el llamado a Contratación Directa Nº 03/14 "Servicios de Organización y Gestión de Eventos", remitido por la Señora Diana Noemí Brítez Gill, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo, se presenta el proyecto de resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"*, y se autoriza a suscribir el contrato respectivo;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES, ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de abril de 2014, han presentado sus ofertas las firmas Ñe'êcoop Ltda., SENSICRED S.A y Las Rosas S.A. de Inmuebles;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 23 de abril del 2014, en cuyo texto pertinente expresa: "*Conclusión: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 03/14 "Servicios de Organización y Gestión de Eventos", a la empresa SENSICRED S.A con RUC Nº 80032508-7, de conformidad al Decreto Nª 21.909/03, Artículo 63, según el siguiente cuadro:….2- Comunicar al Sr. Presidente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior el resultado del presente informe;*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sabina Gaviland de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencias por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 280 FF 30;

Que, según el artículo 82 de la Ley 4995 *"DE EDUCACIÓN SUPERIOR"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5º de la Ley 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según -Acta Nº 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior- ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución Nº 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, *"por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Galina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Que, la Resolución Nº 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, *"por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3º de la Resolución Nº 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1º establece: *"…autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,…Resoluciones de la ANEAES…..)…; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 03/14 "Servicios de Organización y Gestión de Eventos", de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES, a la empresa SENSICRED S.A con RUC Nº 80032508-7, según los siguientes detalles:

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
		HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1					
1	90111603-001	Alquiler de Salón para 100 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000.-	1.000.000.-
2	90111603-001	Alquiler de Salón para 200 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000.-	1.250.000.-
3	90111603-001	Alquiler de salón privado, hasta 40 personas	UNIDAD	EVENTO	1	600.000.-	600.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gloria Gaviln de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1						
4	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Single en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACIÓN	1	400.000.-	400.000.-
5	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Single en los diferentes Dptos. del país	UNIDAD	HABITACIÓN	1	350.000.-	350.000.-
6	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Doble en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACIÓN	1	700.000.-	700.000.-
7	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Doble en los diferentes Dptos. del país	UNIDAD	HABITACIÓN	1	400.000.-	400.000.-
8	90101603-039	Servicio de Hotelería. Provisión de desayuno en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
9	90101603-999	Servicio de Hotelería. Provisión de almuerzo en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	210.000.-	210.000.-
10	90101603-999	Servicio de Hotelería. Provisión de cena en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
	SERVICIOS GASTRONOMICOS POR PERSONAS						
	90101603 - 001	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – Tipo Ejecutivo	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-

Abog. Sabina Gavilan de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1						
12	90101603 - 001	Servicio de comida – Tipo Económico	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
13	90101603 - 004	Servicio de *coffee break* (bocaditos, bebidas, mozos)	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
14	90151802-014	Servicio de cafetería permanente	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
15	90101603-008	Provisión de jugo natural	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
16	90101603-024	Provisión de agua con gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
17	90101603-025	Provisión de agua sin gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
18	90101603-006	Provisión de gaseosa	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.-	20.000.-
19	90151802-019	Servicio de mozo	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
	SERVICIOS VARIOS						
20	90101603-028	Provisión de chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	50.000.-	50.000.-
21	90101603-022	Provisión de café negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
22	90101603-023	Provisión de café con leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
23	90101603-018	Provisión de cocido negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
24	90101603-019	Provisión de cocido con leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
25	90101603-015	Provisión de leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gabriela Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
26	90101603-014	Provisión azúcar y edulcorante	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
27	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos, cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
28	90101603-003	Provisión de bocaditos horneados, cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
29	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES Y OBSEQUIOS						
30	90151802-042	Provisión de flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
31	90151802-042	Provisión de flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
32	90151802-042	Provisión de flores - arreglo	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
33	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
	SERVICIO DE DECORACIÓN						
34	90151802-035	Decoración	UNIDAD	EVENTO	1	300.000.-	300.000.-
	PROVISIÓN DE OBSEQUIOS						
35	49101602-992	Obsequios, prendedores	UNIDAD	EVENTO	1	110.000.-	110.000.-
36	53102202-001	Camisa de ao po'i	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
37	49101602-9994	Bolígrafos con estuche	UNIDAD	EVENTO	1	450.000.-	450.000.-
38	49101602-991	Guampa o matero	UNIDAD	EVENTO	1	510.000.-	510.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

	Descripción del Servicio		U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
	PROVISIÓN DE OBSEQUIOS						
39	49101602-985	Porta credenciales con broches y/o colgador	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
40	82121504-005	Bolígrafos y carpetas archivadores con 5 hojas tipo oficio para congresos y/o seminarios	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
	PROVISIÓN DE ALQUILERES						
41	90151802 - 020	Provisión de tablón	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
42	90151802 - 021	Provisión de mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
43	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
44	90151802-004	Cubre mantel para tablón , y mesas redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
45	90151802-004	Provisión de pollerón	UNIDAD	EVENTO	1	30.000.-	30.000.-
46	90151802-015	Provisión de plato	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
47	90151802-016	Provisión de platito	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
48	90151802-037	Provisión de tacita con platito para café	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.-	5.000.-
49	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.-	6.000.-
50	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, y cucharitas)	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
51	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-
52	90151802-012	Alquiler de copas	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-
	TOTAL DE PRECIO UNITARIO						8.900.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gabriela Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESCPECTIVO.

Monto mínimo: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).
Monto máximo: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).

2º.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación con fecha 23 de abril de 2014.

3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4º.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos para la organización de las visitas, así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).

5º.- **SUSCRIBIR** los contratos respectivos.

6º.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente